

	<b>CITACION A AUDIENCIA AL CONTRATISTA POR POSIBLE INCUMPLIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	
		FRJUR-021	25 DE NOVIEMBRE DE 2019	
		<b>VERSIÓN:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
		01	25 DE NOVIEMBRE DE 2019	
		HOJA: 1 DE: 1		

San Juan de Pasto, 25 de noviembre de 2024.

Señor  
ADDY FERNANDO CORTES CUBILLOS  
C.C. 7.727.146  
Representante Legal  
Distribuidora Colombiana de Medicamentos y Tecnologías en Salud SAS  
DISCOLMETS SAS  
Nit. 828.002.423- 5  
Carrera 12 No. 12 - 32  
[gerencia@discolmedica.com.co](mailto:gerencia@discolmedica.com.co)  
Contratista  
Neiva - Huila

**Referencia: Citación para audiencia**

Contrato No. 0006-IPAP - 2024 de Suministro del 11 de septiembre de 2024.  
Objeto del contrato: Contratar el suministro de medicamentos, dispositivos médicos y nutriciones enterales con propósitos médicos especiales, necesarios en la prestación de servicios de salud para pacientes atendidos en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Cordial saludo.

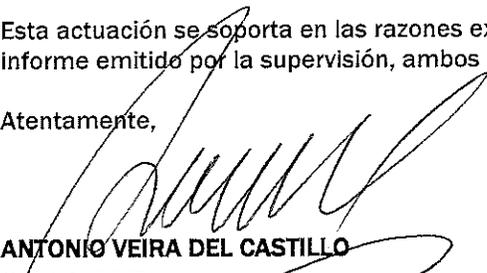
Según el informe emitido por el supervisor del contrato, mediante oficios I- 6012 del 12 de noviembre e I- 6089 del 13 de noviembre de 2024, se ha evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a su cargo, en condición de contratista, los cuales de ser demostrados se expone a las consecuencias jurídicas establecidas en las cláusulas decima primera y decima segunda del contrato 006.IPAP.2024 referentes a multas y a la cláusula penal en las cuantías ahí establecidas.

Con el fin de debatir lo ocurrido, hacer claridad y adoptar la decisión pertinente, me permito citarlo para realizar la audiencia de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 del 2011:

Lugar: Sala de Juntas del HUDN ESE.  
Ubicada en la Calle 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar. Pasto (Nariño)  
Fecha: 02/12/2024  
Hora: 09:00 a.m.

Esta actuación se soporta en las razones expuestas en la Resolución No. 2941 del 19 de noviembre de 2024, y en el informe emitido por la supervisión, ambos documentos que se adjuntan a la presente citación.

Atentamente,

  
**ANTONIO VEIRA DEL CASTILLO**  
Gerente HUDN

Copia: Compañía Mundial de Seguros S.A. Pólizas de Cumplimiento Entidad Estatal No. CHU- 100029598 y de RCE No. CHU- 100005428 del 12 de septiembre de 2024.

Reviso: Sylvia Rengifo Muñoz - Jefe Oficina Jurídica.  
Proyecto: Dario Cerón Insuasty - Profesional Especializado Oficina Jurídica. 